CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°. 12397

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima es un área protegida en el Perú. Se encuentra los departamentos de Cajamarca y Lambayeque. Fue creado el 1 de febrero de 2010, y recibió su categorización definitiva el 21 de julio de 2011 mediante D.S. N.º 020-2011-MINAM. Tiene una extensión de 12 183.20 hectáreas;

Que, el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima está conformado por tres sectores y fue establecido con la finalidad de conservar una muestra representativa de los bosques nublados de la vertiente occidental de los andes peruanos y sus ecosistemas asociados como el bosque seco y la jalca;

Que, los bosques de neblina se presentan principalmente entre 2,000 y 3,000 m de altitud. Las temperaturas medias anuales fluctúan aproximadamente entre 22° C a 500 m, 18° C a 1,500 m, 12° C a 2,500 m y 8° C a 3,500 m. Las tormentas de la época de mayor lluvia (de octubre a abril) son fuertes, acompañadas por vientos y relámpagos;

Que, en el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima se han reportado más de 1,100 especies de plantas en 487 géneros y 147 familias, las cuales representan el 6% de la flora del país. Las seis familias de plantas con flores más diversas para los bosques montanos, entre los 1500 y 3500 m.s.n.m. son, en orden alfabético, *Asteraceae, Melastomataceae, Orchidaceae, Poaceae, Rubiaceae y Solanaceae*, mientras que para los helechos y plantas afines lo son *Aspleniaceae, Dryopteridaceae, Lycopodiaceae, Polypodiaceae, Pteridaceae y Thelypteridaceae*;

Que, parte del área ha sido identificada como un Área de Importancia para la Conservación de Aves (IBA), llamada Alto Valle del Zaña. Esta IBA fue

identificada debido a la presencia de la Pava Negra (*Aburria aburri*), el Frutero de Pecho Negro, la Pava Parda o Barbada (*Penelope barbata*), la Estrellita Chica (*Chaetocercus bombus*), el Hormiguero de Cabeza Gris (*Myrmeciza griseiceps*) y el Limpia-Follaje de Cuello Rufo (*Syndactyla ruficollis*), entre otras especies;

Que, la zona alta de la cuenca del río Zaña contiene una riqueza arqueológica impresionante, la diversidad de restos arqueológicos en esta zona ha hecho que diversos estudiosos del tema inicien interesantes investigaciones en el lugar, planteando muchas hipótesis que pueden poner al lugar en una categoría de importancia nacional;

Que, en este sector se identificaron los siguientes sitios: El complejo arqueológico Poroporo, El Balcón, Las Astillas, Quishuar, Potrero Grande, Chiriaco, Complejo arqueológico El Gavilán, Luquish, El Palmito, Cerro Acedan, Cerro El Acho, Cerro la Coronilla, Las Ventanillas de Cerro Blanco, Quebrada El Lirio y Trigo viejo;

Que, la importancia de estos bosques no solo radica en su riqueza biológica y cultural, presente a lo largo de toda su gradiente altitudinal, sino que también juegan un papel primordial en el abastecimiento de agua limpia a todo el valle, que incluso tiene influencia sobre grandes ciudades como Chiclayo, cuyas aguas para consumo humano, agricultura e industria, se originan en estos bosques;

Que, por las consideraciones expuestas, es oportuno que la representación nacional exprese su más cálido saludo y felicitación al Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima por conmemorarse el décimo tercer aniversario de creación como reserva natural protegida;

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cordial saludo y reconocimiento al Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima al conmemorarse este 21 de julio el décimo tercer aniversario de categorización como Refugio de Vida Silvestre del país.

Segundo. – Transcribir este saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Lorena Huamán Aguilar, presidenta del Comité de Gestión del Área Natural Protegida Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de

Udima, para que, por su intermedio, traslade este saludo a todos quienes en forma individual u organizada trabajan intensamente por garantizar su conservación. De la misma manera, el Congreso de la República renueva su compromiso de seguir trabajando en la lucha por la protección del medio ambiente y nuestros recursos naturales.

Lima, 19 de julio del 2024.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/07/2024 11:47:23-0500